

# PLAN DE MEJORA 22-23



*CEIP San Fulgencio*

02000167 Albacete



<b>A. INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>B. OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>5</b>
<b>C. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN.</b>	<b>5</b>

## A. INTRODUCCIÓN

Siguiendo el artículo 7.1. de la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento de centros de Educación infantil y Primaria, se establece en su apartado g que el proyecto educativo incluirá un plan de mejora de centro en el que se incluyen los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

Igualmente en Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 se establece que el plan de mejora, que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

El documento que aquí presentamos es el Plan de Mejora que será elaborado al principio de cada curso y recogerá todos los aspectos relativos a:

- Los procesos de Evaluación del alumnado.
- Los procesos de evaluación del centro.
- Las actuaciones para mejorar los resultados educativos.
- Las actuaciones para mejorar los resultados de coordinación con familias y el entorno.

El Plan de Mejora será elaborada por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro de profesorado, recogiendo



las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, plasmadas anualmente en la Memoria Anual del curso anterior. Las propuestas de mejora realizadas el año anterior que han sido consideradas para establecer el Plan de Mejora son las siguiente.

- Continuar realizando **desdobles** de grupos inferiores (1º-2º) para impulsar la lectoescritura.
- Favorecer y fomentar el **intercambio de experiencias entre niveles**, en diversas áreas, a los niños les motiva mucho cuando tienen algo que contar o enseñar a sus compañeros de otros cursos.
- Reducir el número de **actividades complementarias**. Estudiar y seleccionar cuidadosamente las actividades complementarias a realizar.
- Dar un poquito de vida al **huerto escolar**: plantar algunas plantas aromáticas o algún abeto u árbol para alegrar un poco el patio de recreo.
- Reforzar el área de **Matemáticas** en cursos superiores debido a las dificultades existentes ante los resultados del alumnado.
- Fomentar la competencia **comunicativa oral** en lengua inglesa.
- Incentivar el uso de la **biblioteca desde las tutorías** con una hora a la semana, donde se dedique a distintas actividades.
- Proponer estrategias de empatía emocional y atención plena (mindfulness).
- Continuar desarrollando **actuaciones conjuntas con el equipo docente**, para promover la convivencia en las aulas y en el centro, evitando situaciones de conflicto.
- Incorporar al **Plan de inclusión educativa** nuevos programas de acción tutorial y prevención de dificultades de aprendizaje.
- Continuar actividades con facultad de Educación: **grupos interactivos**.
- Continuar la **participación de familias** en actividades complementarias y extraescolares.

Estas propuestas de mejora basadas en la evaluación del curso anterior demuestran que las carencias de los diferentes sectores de la comunidad



educativa, especialmente el alumnado, son en referencia a algunas materias, pero, sobre todo, debido a la necesidad de institucionalizar actividades transversales en todas las materias del centro donde se potencie la competencia personal, social y de aprender a aprender; la competencia ciudadana y la competencia emprendedora.

Presentamos en nuestro Plan de Mejora, objetivos relacionados con estas competencias, junto con el resto de las ocho competencias básicas que pretenden el desarrollo saludable y sostenible de nuestro alumnado, y, por ende, de la comunidad educativa de nuestro centro.

El referente normativo para poder elaborar este documento está formado por las siguientes bases legislativas:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, con consideración a la hora de organizar las actuaciones del centro para dar una respuesta ajustada y necesaria a todo el alumnado de nuestro centro educativo siguiendo el continuo de inclusión.**
- **D80/2022 y D81/2022 de ordenación del currículo de Educación Infantil y Primaria respectivamente.**



## B. OBJETIVOS GENERALES

Planteamos 4 objetivos de mejora relacionados con las propuesta mencionadas anteriormente junto con las actuaciones planificadas para cada objetivo.

OBJETIVO 1- Profundizar en el desarrollo de la competencia lingüística y matemática en el alumnado.

OBJETIVO 2- Desarrollar proyectos de apertura a otros centros educativos a través de un Plan de Internacionalización y de intercambio de buenas prácticas.

OBJETIVO 3- Mejorar los procesos de convivencia, autoestima y relaciones entre el alumnado del centro para mejorar los resultados académicos.

OBJETIVO 4- Crear nuevas vías de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el centro para mejorar la coordinación.

## C. ACTUACIONES, RESPONSABLES Y EVALUACIÓN.

Para cada objetivo propuesto, indicamos las actuaciones, los responsables, así como el seguimiento y evaluación. En uno de los apartados encontraremos las competencias involucradas con sus siglas, que aquí presentamos para que puedan ser tenidas en cuenta:

- Competencia en comunicación lingüística (CLL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



<b>B1.OBJETIVO 1.</b> Profundizar en el desarrollo de la competencia lingüística y matemática en el alumnado.		
<b>COMPETENCIAS INVOLUCRADAS:</b> CCL,STEM,CPSAA.		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Aumento de apoyos dentro del aula en infantil y 1er ciclo en competencia lingüística.	Jefatura de estudios.  Profesorado.	Seguimiento de horarios.  Niveles desarrollo competencia lingüística.
Organizar las dos sesiones de proyectos en el primer ciclo para profundizar en el desarrollo de la competencia lingüística.	E. Directivo  Equipo del primer ciclo.	Seguimiento de horarios.  Niveles desarrollo competencia lingüística.
Promover el uso de la Biblioteca dentro de un plan de Lectura organizado a nivel de centro para promover la competencia lingüística contextualizada.	E. Directivo  Equipo del primer y segundo ciclo.  Responsable biblioteca.	Plan de Lectura.  Participación en animación lectora.
Aumento de apoyos dentro del aula en el segundo y tercer ciclo en sesiones de matemáticas.	Jefatura de estudios.  Profesorado.	Seguimiento de horarios.  Niveles desarrollo competencia matemática.
Ampliar los recursos manipulativos del centro para poder ayudar en el desarrollo y comprensión de la competencia matemática.	E. Directivo  Equipo del segundo y tercer ciclo.	Niveles desarrollo competencia matemática.
Usar metodologías alternativas de aprendizaje de matemáticas.	E. Directivo  Equipo del segundo y tercer ciclo.	Alumnado que supera las competencias específicas de matemáticas.



**B1.OBJETIVO 2.** Desarrollar proyectos de apertura a otros centros educativos a través de un Plan de Internacionalización y de intercambio de buenas prácticas.

**COMPETENCIAS INVOLUCRADAS:** CP, CD,CC,CE, CCEC.

<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Planificación de actividades dentro del Proyecto Erasmus Ciudadanía sostenible para intercambiar experiencias entre el alumnado.	Coordinador Erasmus. Profesorado. Centros participantes.	Seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión.
Formación de los docentes en buenas prácticas para importarlas al centro.	E. Directivo	Certificados de participación. Ponencias de buenas prácticas.
Apertura de nuestro centro a otros centros educativos de forma presencial y telemática.		

**B1.OBJETIVO 3.** Mejorar los procesos de convivencia, autoestima y relaciones entre el alumnado del centro para mejorar los resultados académicos.

**COMPETENCIAS INVOLUCRADAS:** CPSAA, CC, CE.

<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Desarrollar estrategias de autoestima, autocuidado y gestión emocional, así como de atención plena (objetivo de proyecto Erasmus).		Niveles de desarrollo de competencia cívica y de aprender a aprender.
Desarrollo de descansos activos en el aula y en el centro.	E. Directivo	
Desarrollar dinámicas de respeto hacia una estructura de participación democrática y ciudadana (objetivo proyecto Erasmus).	Profesorado. Orientación.	Registro de incidencias.
Incorporar al Plan de acción tutorial las dinámicas de grupo desarrolladas en la materia de proyectos.		Cuestionarios de opinión.



**B1.OBJETIVO 4.** Crear nuevas vías de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el centro para mejorar la coordinación.

**COMPETENCIAS INVOLUCRADAS:** CC, CE, CPSAA.

<b>ACTUACIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Proponer la participación de las familias en el desarrollo de actividades de sostenibilidad (huerto escolar).	E. Directivo	Niveles de desarrollo de las competencias.
Organizar la participación de otros centros educativos a través del programa de internacionalización Erasmus.	Profesorado. Familias	Participación de las familias e instituciones.
Seleccionar el número de actividades complementarias a realizar para garantizar el desarrollo equilibrado de todas las competencias básicas sin sobrecargar al alumnado.	Instituciones colaboradoras.	Cuestionarios opinión.